8.2. Diversidad lingüística

- Variedades y registros 438
- Variedades dialectales 439
  - Variedades geográficas 441
  - Variedades históricas 445
  - Variedades sociales 449
- Variedades funcionales o registros 451
- La variedad estándar 455
- Didáctica de la diversidad lingüística 458
- Para leer más 459

Variedades y registros

No todos los hablantes de una lengua presentan la misma realización práctica del código lingüístico que comparten, es decir, no usan la lengua de la misma manera. Los textos —orales y escritos— que producen presentan rasgos que los diferencian por varias causas. La diversidad lingüística depende básicamente de dos factores: el origen de los usuarios y la situación de comunicación.

Se observan afinidades entre los textos producidos por los hablantes de un mismo grupo y diferencias entre los textos producidos por otros hablantes más alejados. Las variedades que dependen de la procedencia de los usuarios se conocen con el nombre de *dialectos* o *variedades dialectales*. Estas variedades se pueden clasificar en tres grandes tipos: geográficas (rasgos motivados por la procedencia geográfica), históricas o generacionales (rasgos que dependen de la época o de la edad del hablante), y sociales (según el grupo social al que pertenezca el hablante). Por lo tanto, un usuario de la lengua usa una determinada variedad social, geográfica y generacional.

Por otro lado, un mismo hablante tiene también un repertorio lingüístico que se actualiza según la situación comunicativa, ya que sus actividades se desarrollan en situaciones totalmente distintas. Las variedades que no dependen del origen del hablante sino de la situación comunicativa reciben el nombre de *variedades funcionales* o *registros*. Es difícil clasificar los textos según su registro y adjudicarles un nombre concreto, pero sí que se pueden constatar afinidades y diferencias según cuatro factores principales: el tema (general o especializado), el canal (oral, escrito; el teléfono, la radio, etc.), la intención (divertir, convencer, informar, etc.) y el nivel de formalidad (el grado de relación entre el emisor y el receptor).

Para favorecer la relación y la comunicación entre hablantes diversos, una comunidad genera lo que se llama *variedad estándar*. El estándar tiene una función neutralizadora de los rasgos diferenciales dialectales. Por un lado, el estándar recoge y se forma con los rasgos lingüísticos más útiles, en general, a toda la comunidad lingüística y, por otro, es la variedad que utilizan los usuarios de una lengua cuando se encuentran en situaciones comunicativas de un nivel de formalidad medio o alto. Es decir, un hablante recorre a la variedad estándar cuando el interlocutor, la finalidad, el tema o el canal le exigen un uso de la lengua más elaborado, más preciso y más correcto. Por este motivo los medios de comunicación son una muestra de la variedad estándar, ya que se dirigen generalmente a un gran público, a la mayoría de hablantes de una comunidad, y se mueven en un nivel de especialización medio o alto.

Teniendo en cuenta lo expuesto, podemos analizar los rasgos característicos de un texto —oral o escrito— desde estos dos grandes puntos de vista: su variedad dialectal y su variedad funcional. Todo texto pertenece a una variedad y manifiesta al mismo tiempo un registro lingüístico.

Variedades dialectales

El origen geográfico, la clase social y la época o la edad determinan la variedad dialectal de un texto. Todo usuario de la lengua hace un uso determinado de ella, que tiene afinidades con los usuarios de su mismo territorio, de su grupo social (clase social, profesión, actividades de ocio, etc.) y de su época y generación. La manera de hablar de cada uno es la confluencia de estos tres tipos de variedades: geográficas, sociales e históricas y generacionales. Se llama *idiolecto* a la variedad individual de un determinado hablante, según su origen geográfico, social y generacional y las circunstancias (variedades familiares, cambios de domicilio, influencia de la enseñanza, etc.) que han ido configurando los rasgos característicos de su modo de usar la lengua. El esquema siguiente lo muestra:

VARIEDADES DIALECTALES

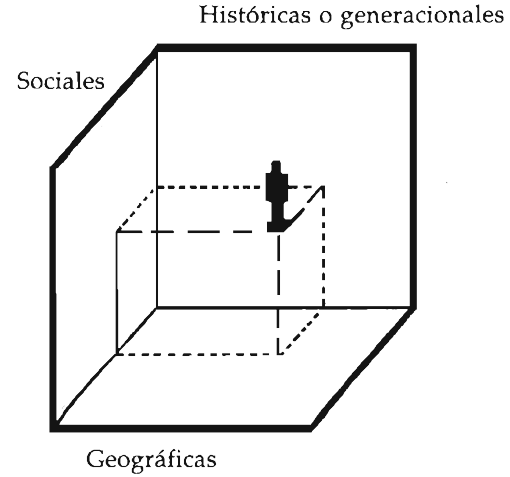

Extraído de Cassany y Marí, 1990

Antes de la aparición de la sociolingüística como disciplina, algunos estudiosos de la lengua ya habían constatado diferencias dialectales entre modelos de lengua, es decir, habían tenido en cuenta el componente social como configurador de las características de los diversos usos de la lengua.

La variedades geográficas han sido estudiadas por la dialectología y las variedades históricas, por la gramática histórica. Las variedades sociales son las menos estudiadas; la razón es lógica: es relativamente sencillo moverse por la geografía u observar textos antiguos, mientras que "viajar" por las clases sociales es más difícil. La diversificación social es un hecho relativamente reciente y la movilidad social dificulta la identificación de rasgos caracterizadores. También hay que citar factores actitudinales: las variedades de las clases más populares han sido tradicionalmente subvaloradas, mientras que las variedades de las clases altas se autodefinían como "la lengua" correcta y modélica.

El objeto de estudio de la *dialectología* son los rasgos diferenciales entre las diferentes maneras de hablar una lengua en lugares separados o unidos por factores geográficos (mar, montañas, ríos, mercados, caminos, carreteras, etc.) e intenta delimitar en el espacio los límites de los dialectos y subdialectos de la lengua. Estas diferencias no sólo están causadas por factores geográficos, sino también por fenómenos históricos y sociales (migraciones, repoblaciones, conquistas, fronteras, etc.). Así, se suele establecer una distinción entre dialectos geográficos *constitutivos* (generados en el mismo territorio de formación de la lengua) y dialectos geográficos *consecutivos* (derivados de la implantación de una lengua en otro territorio a causa de una repoblación).

La *historia de la lengua* se ocupa de su estudio diacrónico: su origen, su relación con las demás lenguas, su evolución. Tiene en cuenta los cambios históricos (invasiones, guerras, conquistas, influencias culturales, etc.) que producen modificaciones no sólo en el corpus de la lengua, sino en su uso y su prestigio. Se puede dinstinguir entre el estudio social de la historia de la lengua y el estudio de la evolución de los rasgos lingüísticos (fonética, vocabulario, sintaxis, etc.). Asignamos el nombre de *historia de la lengua* o bien *historia externa de la lengua* a los estudios que se han centrado en la influencia de factores históricos, sociales y económicos, que han ocasionado fluctuaciones en el uso, el prestigio o la oficialidad de una lengua; y *gramática histórica*, a los estudios más descriptivos de las características de los modelos de cada época. La historia externa de la lengua tiene puntos en contacto con la sociolingüística, es decir, estudia los cambios en el uso de la lengua de una manera más interpretativa, buscando causas y consecuencias de los mismos.

A pesar de todo, los estudios de las variedades sociales brillan por su ausencia. Existen algunas recopilaciones de vocabulario de grupos marginales, que suelen llamarse "argots". Son variaciones principalmente léxicas que tienen una función de autodiferenciación y a menudo de defensa o aislamiento hacia la sociedad que margina a estos grupos. Por su misma función, estos lenguajes cambian muy rápidamente; normalmente, cuando se publica un libro sobre el vocabulario de un grupo de este tipo, la mayoría de las palabras ya han sido sustituidas por otras. Faltan estudios exhaustivos y científicos sobre las maneras distintas de hablar de grupos socialmente diferenciados: profesiones, clases altas, clases medias, clases bajas, grupos marginales, población urbana, población metropolitana, población rural, etc.).

Variedades geográficas de las lenguas peninsulares

Vamos a hacer un repaso rápido —y necesariamente simple— de las principales variantes geográficas de las lenguas del territorio español.

Diccionario de lingüística, 1986.

• Castellano

Desde el punto de vista diacrónico, los dialectos de la lengua castellana pueden clasificarse en dos grupos: los constitutivos, que son aquellos que por razones históricas no han alcanzado el nivel de estandarización que posee la lengua con la que se relaciona, y los consecutivos, que son el producto de la evolución de una lengua en un lugar y momento determinados. De acuerdo con esta clasificación, podemos distinguir en el ámbito que nos ocupa el astur-leonés y el aragonés, como dialectos constitutivos, y los dialectos meridionales (andaluz, extremeño, murciano y canario) y el español de América, como dialectos consecutivos.

a) Dialectos constitutivos:

El astur-leonés y el aragonés son variantes que durante la Alta Edad Media poseían el mismo nivel que las otras tres lenguas románicas habladas en la actualidad en el Estado Español. Con la evolución del castellano hacia el sur, por la acción de la Reconquista, estas dos variantes del latín se fueron arrinconando, la primera hacia la zona del gallego-portugués; la segunda, hacia la frontera del catalán.

Tradicionalmente se distinguen en el dialecto astur-leonés tres zonas: la occidental, con influencia del gallego-portugués; la oriental, con presencia de rasgos más castellanizados; y la central, localizada en Asturias, conocida con el nombre de bable.

El aragonés procede del navarro-aragonés medieval y en la actualidad se localiza principalmente en la zona más oriental del Pirineo aragonés.

b) Dialectos consecutivos:

Los cuatro dialectos meridionales que forman este grupo poseen rasgos fonéticos comunes: ceceo, seseo, yeísmo e igualación *-l = -r*. Estos rasgos se reparten en cada zona dialectal con mayor o menor intensidad, e incluso por áreas.

c) Dialectos extrapeninsulares:

Este apartado sólo comprende la expansión del castellano fuera de la península, cuyo origen se sitúa en el siglo XV. Nos referimos al español de América (por la conquista del año 1492) y al judeo-español (por la expulsión de los judíos en la misma época).

Para más información, consultar Navarro Tomás (1975), Zamora Vicente (1960) y Alvar (1991).

Respecto a la situación lingüística actual en Asturias, creemos imprescindible hacer este pequeño aparte. Si bien es cierto que la mayor parte de la comunidad científica y política, española e internacional, sigue tratando el asturiano como dialecto del castellano —tal como se acaba de explicar—, debemos recordar la existencia de la Academia de la Llingua Asturiana, paralela a las academias castellana, catalana, vasca o gallega. Esta institución realiza un importante esfuerzo de normativización, normalización y difusión de la lengua, de acuerdo con el sentimiento de su comunidad lingüística.

También existe una moderna colección de materiales didácticos para la enseñanza de la lengua asturiana. Para más información, consultar el *Informe so la llingua asturiana* y el texto *Una xera de diez años*, ambos de la Academia. El Principau d'Asturies también ha editado un resumen de todas las publicaciones en asturiano: *Publicaciones n'Asturiano*, 1992.

• Catalán

El dominio lingüístico de la lengua catalana comprende territorios del Principat de Catalunya, la Catalunya Nord, la mayor parte del País Valencià, las Illes Balears y Pitiüses, y la población de l'Alguer en la isla de Cerdeña. A pesar de la gran unidad de la lengua, la diversidad geográfica ha generado algunas diferencias de pronunciación, morfológicas o léxicas en las diversas zonas.

Tradicionalmente los dialectólogos suelen dividir las variedades geográficas catalanas en dos grandes dialectos: catalán oriental y catalán occidental. La diferencia más notable entre estos dos bloques verticales es la articulación de los sonidos vocálicos. Estos bloques presentan otras divisiones o subdialectos. Las diferencias entre los diversos dialectos o subdialectos se producen básicamente en rasgos morfológicos, como el artículo determinado o las terminaciones de algunos tiempos verbales.

Así pues, en el territorio lingüístico catalán se disitinguen seis grandes dialectos, clasificados en dos grupos:

- Dialectos orientales: rosellonés o septentrional, central, insular o balear, alguerés.
- Dialectos occidentales: noroccidental, valenciano o meridional.

Para más información, consultar Veny (1982) y (1985), y Alegre (1990).

• Gallego

El gallego es la lengua románica más occidental de la Península Ibérica y la que posee, desde el punto de vista lingüístico, un carácter más conservador y arcaico. A diferencia de otras lenguas romances, no presenta una gran división dialectal. En general, los especialistas distinguen dos grandes zonas:

a) oriental: abarca el centro y el este de Galicia;
b) occidental (zona costera): se distinguen la norte (Rías Altas) y la sur (Rías Bajas). Esta última se caracteriza por la geada y el seseo. Hay que añadir también la zona de transición entre el gallego y el astur-leonés.

Para más información, consultar Moralejo Álvarez (1977), Rodrigues Lapa (1979), Alonso Montero (1991). Para el ámbito de la enseñanza son útiles Cajide Val (1989) y Rubal Rodríguez (1992).

• Euskera

La comunidad lingüística del euskera se encuentra —como la del catalán— dividida por una frontera. En el Estado Español se localiza en Bizkaia, Araba, Gipuzkoa y Nafarroa; en la República Francesa, en la zona suroeste del departamento de los Bajos Pirineos.

El euskera, en el marco peninsular, se caracteriza por su gran fragmentación dialectal. En el siglo XIX, Luis Bonaparte distinguió seis dialectos: vizcaíno, guipuzcoano, alto-navarrés, labortano, bajo-navarrés y suletino. La existencia de tantas variedades lingüísticas originó la necesidad de crear una lengua común: el *euskera batua* (de *bat* = uno) que tiene como dialectos base el guipuzcoano y el labortano, aunque toma elementos de las otras variantes.

A pesar de algunas discrepancias en la decisión de elaborar un euskera unificado, en general se defiende su existencia debido a la necesidad de *contar con una lengua común en todos los ámbitos de la vida social.*

Para más información, consultar Villasante 1980 y Euskaltzainda 1979.

Variedades históricas

Todos los textos reflejan características de los usos de la época en la que se produjeron. Los cambios lingüísticos no se deben únicamente a evoluciones fonéticas sino que también están condicionados por factores de índole social, política y cultural. Las invasiones y las migraciones provocan contactos entre lenguas, del mismo modo que las etapas de crisis o de esplendor literario frenan o favorecen el proceso evolutivo de las lenguas.

Sin afán de exhaustividad, definiremos solamente las grandes etapas de las lenguas peninsulares. Para más información existen numerosos estudios sobre la historia de cada una de las lenguas y descripciones detalladas de rasgos lingüísticos en sus respectivas gramáticas históricas y diccionarios etimológicos.

• Castellano

Podemos distinguir tres grandes etapas en la evolución de la lengua castellana: el siglo XIII, el siglo XVI y el siglo XVIII. En cada uno de estos períodos se produce una reforma lingüística que servirá para eliminar las vacilaciones que se producen previamente a toda época de cambio y para establecer soluciones definitivas.

a) El siglo XIII: la labor de Alfonso X, el Sabio.

La obra de este monarca permite establecer las características fonológico-gráficas, léxicas y morfo-sintácticas del castellano medieval. Los textos escritos en lengua romance hasta este momento presentan vacilaciones lingüísticas que, en el siglo XIII, son regularizadas y sistematizadas, sobre todo a nivel fonológico, gracias a la concepción que de la lengua romance poseía el propio monarca: la lengua de la administración tenía que ser el castellano, y no el latín; por lo tanto, era necesario reconocer oficialmente las lenguas romances.

b) Siglos XVI y XVII

En la transición de la época medieval a la moderna, triunfan los fenómenos lingüísticos que ya habían ido apareciendo a lo largo de la Edad Media, debido a la imposición de la norma de Burgos, frente a la toledana de la época alfonsí. El principal fenómeno fonológico que se produce en el castellano y que le conferirá un carácter peculiar es la aparición de los fonemas /θ/ /χ/ por el ensordecimiento de las parejas sorda/sonora de las fricativas prepalatales y de las africadas dentales. Este último proceso tuvo una solución distinta en el territorio del andaluz, que provocó la aparición de dos fenómenos fonéticos característicos del sur peninsular: el seseo y el ceceo.

La aparición de corpus léxicos de la lengua castellana y de la *Gramática* de Nebrija son muestras del nivel de prestigio que había adquirido el castellano en esta época. En el nivel sintáctico se renuncia, en la escritura, a las construcciones latinas, tan de moda en el siglo XV.

c) El siglo XVIII

La labor de la *R.A.E.L.*, fundada en 1713, podría equipararse a la obra de Alfonso X, ya que intenta normalizar la lengua española. Con este objetivo publica el *Diccionario de Autoridades*, la *Ortografía* y la *Gramática castellana*. A lo largo de los siglos XIX-XX se producirá una ampliación del léxico a causa de la necesidad de buscar significantes para los nuevos conceptos introducidos por la tecnología y la ciencia. Es en este siglo cuando se introducen un gran número de anglicismos a través de distintos mecanismos de adaptación léxica.

• Catalán

Los textos más antiguos que se conservan en lengua catalana son jurídicos y religiosos y datan del siglo XII. Las primeras referencias a la existencia de una lengua románica diferenciada del latín aparecen en el siglo IX, por lo que se podría situar el nacimiento de la lengua alrededor del siglo VI, un siglo después de las invasiones germánicas.

La lengua catalana tiene componentes de substrato vasco-ibérico y céltico, y recibió influencias germánicas posteriores a su formación que dejaron numerosos préstamos léxicos. Fue también importante la influencia del árabe, del occitano y del francés, éstos dos últimos gracias a la literatura y la proximidad geográfica y política.

La época de mayor independencia y esplendor político y comercial (siglos XIV y XV) coincide con el período histórico de mayor estandarización de la lengua —era lengua de corte, administración y leyes— y literariamente conicidió con un renacimiento precoz debido a las relaciones mediterráneas.

Durante los siglos XVII y XVIII gran parte de esas funciones fueron ocupadas por el castellano y la lengua atravesó un período de crisis que suele llamarse *Decadència*.

La *Renaixença* (siglo XIX) supuso una recuperación del cultivo literario culto y de la normalización de la lengua, con clara influencia de superestrato y adstrato del español. Se denomina catalán prenormativo a la lengua vacilante anterior a la obra normativizadora de Pompeu Fabra (*Normes ortogràfiques*, 1913; *Gramàtica catalana*, 1918; *Diccionari General de la Llengua Catalana*, 1932), marco inicial de la consolidación del corpus de la lengua a lo largo del siglo XX. En el año 1906 también se fundó el *Institut d'Estudis Catalans*.

• Gallego

En una primera etapa, hasta la expansión del castellano hacia el sur, el gallego poseía muchos rasgos fonéticos comunes a las demás lenguas romances peninsulares. Durante los siglos XII-XIII, el gallego fue una lengua de prestigio literario, que floreció sobre todo en la lírica, y se expandió hacia el sur hasta alcanzar el romance mozárabe. Esta lengua única se conoció como gallego-portugués. Durante el siglo XV, y debido a la mayor presencia de nobles castellanos, se abandonó el cultivo literario del gallego-portugués y fue substituido por el castellano, convirtiéndose el gallego en una lengua hablada, sobre todo, en el medio rural. En Portugal el romance inicial evolucionó de acuerdo con sus propias tendencias, diferenciándose y convirtiéndose en la lengua portuguesa.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, a causa del movimiento romántico que propiciaba el uso de las lenguas vernáculas, y al igual que sucedió en Catalunya, se centró nuevamente el interés en la lengua gallega. Este factor condujo a la creación de la *Academia de la Lengua Gallega* en 1906. El período de defensa de la lengua continuó hasta la guerra civil, momento en el que muchos intelectuales se exiliaron.

A partir de la década de los 70 se han creado instituciones, como el *Departamento de Filología Gallega* que, junto con la aprobación del *Estatuto de Autonomía*, han convertido al gallego en vehículo literario y administrativo.

• Euskera

El euskera es una lengua prerrománica, la más antigua de la península, que se diferencia del gallego, del catalán y del castellano por poseer un origen distinto, todavía sin determinar. Para unos, parece estar emparentado con las lenguas caucásicas; para otros, su procedencia se situaría en las lenguas habladas en el norte de África.

El territorio en el que se hablaba euskera no fue romanizado, a diferencia del resto de la península, excepto en la parte llana del actual Euskadi y de Navarra. Con el tiempo, el castellano se convirtió en el vehículo de la comunicación escrita y relegó el uso del euskera a la comunicación oral y rural.

Durante los siglos XVI-XVII el euskera se utilizó principalmente en la literatura religiosa, como por ejemplo en traducciones del Nuevo Testamento, catecismos, etc., aunque continuó produciéndose una literatura oral (el "bertsolarismo", poesía popular improvisada por los poetas orales o "bertsolaris").

De los siglos XVIII-XIX se conservan algunas muestras de literatura popular. En 1976 se aprobó el *Estatuto de Autonomía del País Vasco*, que declara la posesión de una lengua propia y la existencia de la *Real Academia de la lengua Vasca-Euskaltzaindia*. Seis años más tarde se aprobó la "Ley de normalización del uso del euskera".

• Variedades generacionales

Las diferencias entre los escritos y las hablas de distintas épocas son también perceptibles dentro de una misma época. En nuestro tiempo conviven generaciones diferentes y, puesto que los miembros que las integran tiene mayor contacto entre ellos que con las demás generaciones, desarrollan una serie de características que diferencian el uso de la lengua de cada generación.

En nuestra sociedad cada vez predominan más las familias nucleares (padres e hijos exclusivamente), pero hasta hace muy pocos años, e incluso actualmente en las zonas rurales, en un mismo hogar convivían maneras de hablar de tres generaciones distintas: padres, hijos y nietos, que mantenían ciertos rasgos diferenciales.

Los más jóvenes, por ejemplo, suelen desarrollar argots muy ricos y variables. Las personas de una franja de edad superior suelen hablar de una manera más parecida a la de los medios de comunicación, ya que están en contacto con el mundo del trabajo y con una vida social distinta de la de sus hijos. Los abuelos parecen anclados en una manera de hablar más antigua, con un mayor número de frases hechas y de palabras que a menudo son arcaísmos y que revelan la formación y la visión del mundo que recibieron antaño.

En general, el lenguaje de la gente joven en relación con el de la gente más mayor es más lúdico y creativo, más arriesgado, pero menos marcado por los modelos de lengua estándar y por la normativa; es decir, incorpora fácilmente soluciones lingüísticas poco genuinas. Incluso, a veces, la imaginación de los jóvenes para crear palabras nuevas contrasta con el empobrecimiento que supone el uso abusivo que realizan de vocablos genéricos o *comodines* para referirse a una gran cantidad de significados.

Un claro ejemplo de rasgos diferenciales lo encontramos en los mensajes publicitarios. El mundo de la publicidad es lo bastante eficaz e inteligente como para dirigirse a su destinatario de la manera más próxima y efectiva. No utilizan las mismas palabras ni las mismas estructuras los anuncios de ropa, discos, motos, etc. dirigidos a los más jóvenes, que los anuncios de productos de limpieza, coches, medicamentos, etc. Y estos últimos también son diferentes de los anuncios de planes de pensiones, de seguros de jubilación o de mutuas médicas.

Variedades sociales

Ya hemos comentado que apenas existen estudios sobre las características de la variedad lingüística de grupos sociales distintos. No obstante, cada uno de nosotros, por experiencia propia, podemos

constatar algunas diferencias entre maneras de hablar de grupos distintos. Las personas que tienen alguna actividad en común comparten algunas características lingüísticas. Es posible que cualquiera de nosotros, por ejemplo, durante sus actividades diarias conviva con otros grupos ligeramente o muy diferenciados. A veces el trabajo, los estudios, los deportes u otras actividades de ocio, nos ponen en contacto con gente que hace un uso diferente y variado de la lengua. Constataremos principalmente diferencias léxicas, modas, palabras que se dicen más a menudo que otras, entonaciones, acentos, etc.

Sin ánimo de ser científicos o exhaustivos, a continuación relacionamos algunas particularidades entre grupos diversos. Por ejemplo:

- Estudiantes: Entre los estudiantes hay un uso de la lengua bastante particular, con transformaciones léxicas ampliamente conocidas: abreviaturas como *mates, filo, lite, profe*, etc. Expresiones como: *saltarse* o *chuparse una clase, catear, recuperar, pasar una asignatura*, etc.
- Jóvenes en general: jóvenes estudiantes y no-estudiantes tienen en común todas o algunas características en su uso de la lengua.
  - Influencia de la lengua inglesa: *longplay, diskjokey, récord*, vocabulario de algunos deportes, *OK, punky, skin*, etc.
  - Uso de palabras comodín con muchos significados posibles: *rollo, pasar de algo, guay, colega, chachi, pinta, pote, chiringuito, tío, chabola, agobiar, alucinante, legal, pasota, loro, marcha, colocarse, enrollar*, etc.
  - Préstamos de otras lenguas: *carro* por *coche, birra* por *cerveza, pibe, ciao, payo*, etc.
- Mundo de la delincuencia: las personas que viven al margen de la ley, actualmente la mayoría con el comercio de la droga, generan un amplio argot que les sirve de autodefensa. Ej.: *bola* (conseguirla es salir o librarse de la prisión, libertad), *marrón* (alguien que ha pagado injustamente), *chinarse* (autolesionarse), *farlopa, caballo, goma*, (droga), *chutarse, picarse* (inyectarse), *pasma, madero, pitufos* (policía), *talego, hotel* (prisión), *pasar* (vender o traficar), *lote* (mercancía), *luna de miel* (fase de adicción), *mono* (fase de desintoxicación), *estar limpio* (no llevar nada o haber cumplido una condena), etc. Este vocabulario es muy variable, y en el momento en que es demasiado conocido, pierde su función primordial.
- Militantes de grupos políticos: Utilizan mucho léxico propio, sobre todo para hablar de militantes de otros grupos: *sociatas* (militantes del partido socialista), *populares* (de PP), *macacos* (del Movimiento Comunista), *prosoviéticos, anarcos* (anarquistas), *ecolos* (ecologistas), *troscos* (trosquistas), *kumbayás* (jóvenes cristianos), *fachas* (fascistas), etc; para referirse a la policía usan palabras como: *pasma, pitufos, picoleto, guripa, tocinera*; y algunas abreviaciones: *mani* (manifestación), etc.

Cualquier grupo que tenga una actividad en común genera de manera muy espontánea su vocabulario, que generalmente se produce por un proceso de substitución léxica —una palabra por otra— o de ampliación o restricción del significado de una palabra de la lengua común o de otra lengua.

Los colegas de una misma profesión o actividad generan fórmulas alternativas a la lengua común y utilizan un repertorio léxico que a menudo es difícil de entender por un profano en la materia. Esto ocurre no porque las palabras pertenezcan a un vocabulario técnico de la especialidad, sino por fenómenos que se nos escapan (la familiaridad, la economía, la autodiferenciación, la complicidad, etc.). Un ejemplo: los autores de este libro habían trabajado juntos en un despacho y recuerdan haber usado, seguramente por una intención lúdica, frases como *¿Me pasas el pintauñas?* (corrector líquido de clisés) o bien *¿Quién se la llevado el pintalabios?* (barra de pegamento). ¿Alguna vez habeis oído cómo hablan dos diseñadores? ¿Y dos fanáticos usuarios de la informática? ¿Los entendéis perfectamente?

La mutabilidad rápida que presentan y los ámbitos reducidos en los que se generan, dificultan el estudio de las variedades sociales.

Variedades funcionales o registros

Los factores que determinan las diferencias lingüísticas entre los registros son básicamente los cuatro factores que podemos diferenciar en una situación comunicativa: el tema, el canal, el propósito y el nivel de formalidad.

FACTORES CARACTERIZADORES DE LOS REGISTROS

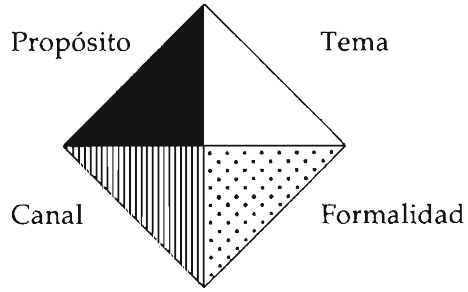

Extraído de Cassany y Marí, 1990.

El *tema* del que se habla caracteriza básicamente el vocabulario y las estructuras sintácticas de un texto. Para hablar o escribir sobre temas generales se utilizan palabras corrientes y estructuras más básicas. Cuando se tratan temas especializados se hace un uso más preciso del vocabulario, se suelen usar palabras especializadas o técnicas y cultismos, y se utilizan oraciones más complejas. En el extremo de los niveles de especialización encontramos los textos técnicos y científicos, caracterizados principalmente por el uso de la terminología específica de una área de la ciencia, de la técnica o del conocimiento.

Sin embargo, el mismo tema puede tener un tratamiento general o especializado. Por ejemplo, un médico explica al paciente su enfermedad con palabras distintas de las que utilizará posteriormente para hablar de ello con sus colegas. Entre nosotros podemos decir que no podemos dar clase porque tenemos *dolor de garganta*, pero en el certificado de baja que llevemos al centro seguramente figurará la palabra *faringitis*.

El *canal* de comunicación es el medio a través del cual nos comunicamos. Se suelen distinguir dos canales básicos para el lenguaje verbal: el canal escrito y el canal oral. Generalmente, la lengua oral es más espontánea y menos controlada que la lengua escrita. De la misma manera podemos distinguir varios grados de espontaneidad dentro de cada uno de los canales. Hay que distinguir entre oral espontáneo (una conversación con amigos) y oral no-espontáneo

(un discurso, una conferencia, un noticiario, etc.). Hay también contactos entre los dos canales; por ejemplo, una obra de teatro es un texto escrito para ser representado oralmente (consultar pág. 93).

Los medios tecnológicos actuales han ampliado, por un lado, las posibilidades de usar canales diferentes (télex, teléfono, módem, radio, fax) y, por otro, llevan a replantear las diferencias que caracterizaban a ambos canales. Por ejemplo, la lengua oral es generalmente simultánea y la lengua escrita, diferida. Actualmente podemos escuchar un texto oral en diferido o podemos recibir un texto escrito por fax de manera casi instantánea.

Un texto se produce con un *propósito* o *intención* determinados: informar, convencer, divertir, criticar, etc. Desde este punto de vista existen dos grandes tipos de textos o de registros: los objetivos y los subjetivos, según la carga subjetiva que aporta el emisor. Un libro de texto o un texto divulgativo utilizan un lenguaje muy diferente del de una crítica de teatro o un artículo de opinión.

El *nivel de formalidad* o tenor interpersonal marca el grado de relación existente entre el emisor y el receptor de un mensaje. No nos dirigimos igual a un amigo de toda la vida que a una autoridad municipal o al jefe de nuestra empresa; no hablamos de la misma manera al director del centro cuando tenemos con él una relación laboral que cuando charlamos durante la cena de fin de curso. Es el nivel de formalidad (además de otros componentes actitudinales y culturales) lo que nos hace dirigirnos a los desconocidos con el tratamiento de *usted*, sobre todo si son mayores que nosotros. No utilizan el mismo lenguaje los textos que se dirigen a un grupo pequeño y homogéneo (el boletín de un club social) que los que se dirigen a un gran público heterogéneo (un noticiario de televisión).

Unos registros determinados suelen asociarse con una determinada variedad. En general, los registros más coloquiales hacen uso de la variedad dialectal propia del hablante, que optará por el uso del estándar en los registros más formales. Los cuadros siguientes presentan las asociaciones más habituales entre variedades y registros.

ESTÁNDAR Y REGISTROS

Factores característicos del registro:	VARIEDAD ESTÁNDAR	VARIEDAD NO-ESTÁNDAR
TEMA	especializado	general, cotidiano
CANAL	escrito o oral no-espontáneo	(oral) espontáneo
FORMALIDAD	alta o neutra	baja (familiaridad)
PROPÓSITO	impersonal, objetivo	personalizado, subjetivo

COMUNICACIÓN Y ESTÁNDAR

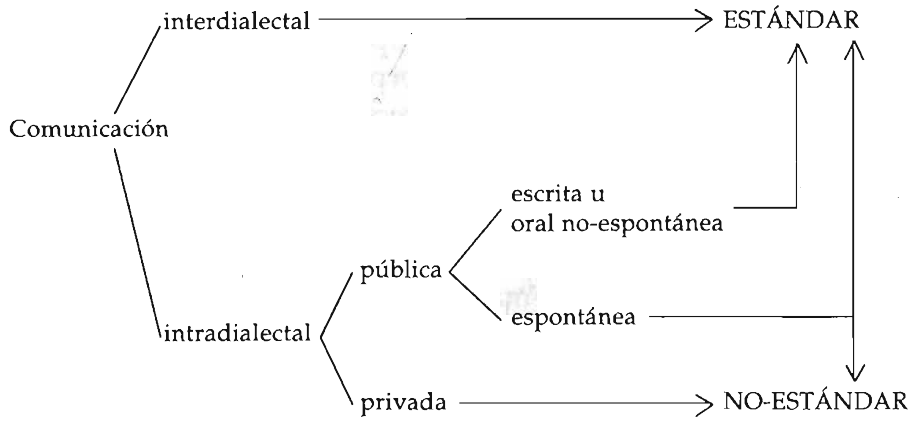

Extraído de Cassany y Marí 1990

El desarrollo social (la sociedad industrial, los medios de comunicación de masas, etc.) ha conllevado la aparición de nuevas situaciones comunicativas y, por lo tanto, de nuevos registros. Un hablante también amplía paulatinamente su experiencia y su formación, o bien varian sus circunstancias y entra en contacto con mundos nuevos (técnica, informática, nuevos deportes); necesita, por lo tanto, ampliar su repertorio lingüístico.

Una de las principales funciones de la enseñanza de la lengua, y de la enseñanza en general, es la maduración de los alumnos en dos sentidos: la ampliación de su abanico de registros y la adquisición de conocimientos y estrategias para identificar qué registro es el más adecuado para cada situación comunicativa. La adquisición de la competencia comunicativa implica también la adquisición de criterios y de normas sociales que determinan la elección de la variedad y el registro adecuado para cada situación.

Se puede encontrar más información en Marí (1986a) y en Gregory y Carroll (1978).

La variedad estándar

El estándar es la variedad de la comunicación interdialectal. Tiene la función de facilitar la comunicación entre los diversos hablantes de una lengua y es el modelo lingüístico de referencia para las demás variedades. Las comunicaciones intradialectales se pueden realizar en la variedad dialectal propia de los usuarios implicados. En cambio, las comunicaciones entre hablantes de distintos dialectos necesitan un cierto grado de aproximación que facilite la comprensión al máximo.

Otras funciones que realiza el estándar son: prestigiadora, participativa, y marco de referencia para la corrección. Estas funciones se corresponden con actitudes socio-lingüísticas del hablante, como muestra el siguiente esquema extraído de Cassany y Marí (1990):

FUNCIONES DEL ESTÁNDAR Y ACTITUDES

FUNCIONES	ACTITUDES
unificadora (respecto de las diferencias internas)	lealtad lingüística (preservación de la forma y las funciones de la lengua)
separadora (respecto a las demás comunidades lingüísticas)	
prestigiadora (para la comunidad y para los individuos)	orgullo lingüístico
participativa (intervención en el desarrollo de la cultura)	deseo de participar
marco de referencia (modelos de corrección lingüística)	conciencia de la norma lingüística

La lengua estándar se configura paulatinamente a medida que existen comunicaciones de tipo general entre toda la comunidad lingüística. Es, por lo tanto, una variedad supradialectal y la variedad menos marcada por rasgos sociales, geográficos o históricos.

Con criterios científicos, la elaboración del estándar debería escoger las soluciones lingüísticas genuinas y más comunes a todo el dominio geográfico y a todo el abanico de grupos sociales que conviven en él. Sin embargo, la historia de las lenguas nos demuestra a menudo que el estándar se suele identificar con la variedad dominante geográficamente (centro en relación con periferia, norte en relación sur, ciudad en relación con pueblo), socialmente (la variedad de la clase dominante y de los profesionales de la cultura), y generacionalmente (de la banda de edad que tiene más participación directa en los centros de poder y en los medios de comunicación).

El prestigio de una variedad sobre las demás y la relación entre los hablantes de una variedad y los de otra son factores que pueden condicionar la evolución de la lengua estándar. La variedad prestigiosa tiende a sustituir a las demás en muchos casos y funciones, con lo que se puede producir un empobrecimiento del repertorio lingüístico en general. Por ejemplo, las variedades urbanas, dominantes demográficamente, pueden llegar a difundir soluciones lingüísticas poco genuinas que sustituyen a otras que hasta entonces habían sido habituales en las variedades rurales.

Es trabajo de los estudiosos de la lengua, y de los enseñantes en general, favorecer un equilibrio que reste importancia a la inercia que lleva a que una variedad determinada se muestre como único estándar válido para ciertas funciones. La enseñanza debe enriquecer de manera cuantitativa y cualitativa el modelo de lengua estándar, por una parte incorporando soluciones y, por otra, presentando como modelos válidos todas aquellas modalidades y todos aquellos rasgos que pertenezcan a un grupo amplio de hablantes.

La creación del modelo de lengua estándar puede contar con la contribución y las aportaciones de soluciones lingüísticas procedentes de diversos grupos sociales, geográficos o de épocas diversas. Además, el estándar puede admitir también ciertos matices, es decir, incluso cuando un hablante opta por no usar la variedad dialectal propia en favor del estándar, mantiene unos rasgos propios (pronunciación, entonación, algún rasgo léxico o morfológico, etc.).

De hecho, el estándar, además de cumplir la función de comunicación interdialectal, puede incluir todos los elementos diferenciadores que no afecten a la comprensión. De la misma manera que el timbre de voz, el volumen o el ritmo no afectan a la intercomprensión del mensaje, factores como la pronunciación, los rasgos morfológicos regulares o la mayoría de opciones léxicas sinónimas ampliamente conocidas (*caserío/masía, alubias/habichuelas, muchacha/chica, demorarse/tardar...*) no son ningún obstáculo para la intercomunicación. Se puede afirmar, por lo tanto, que en la mayoría de lenguas la variedad estándar presenta ciertas modalidades, es decir, algunos rasgos opcionales generalmente determinados por factores geográficos.

Tradicionalmente la lengua estándar se identificaba con la lengua literaria. Los textos escritos eran un modelo y el principal medio de comunicación. Actualmente, la gran importancia de los medios de comunicación orales hace que esta identificación haya quedado desfasada. La causa por la cual las lenguas gallega, vasca y catalana tienen aún ciertas dificultades para consolidar un modelo de lengua estándar es que durante mucho tiempo la lengua castellana ha ocupado los espacios de comunicación más general que pertenecían a aquéllas.

Desde el punto de vista de un hablante, el estándar es la variedad que aprendió básicamente en la escuela, la que incluye la normativa y la que pertenece a los diversos usos públicos y formales de la lengua; es el modelo de lengua que utiliza cuando deja a un lado los rasgos más locales de su variedad, manteniendo una cierta identidad que puede servir a los receptores para identificar su origen. Es evidente que estas características son casi imperceptibles en la lengua escrita y más evidentes en la lengua oral.

La enseñanza de la lengua, además de ser uno de los canales de transmisión de la lengua estándar, debe tender a facilitar a los alumnos criterios de selección de la variedad —propia o estándar— según la situación comunicativa. También es muy importante que transmita actitudes de lealtad y de respeto e interés hacia la propia variedad y a la de los demás hablantes y, en definitiva, hacia otras maneras de hablar una lengua. En este sentido, uno de los objetivos terminales de un conocimiento suficiente de la lengua es el dominio pasivo del máximo de variedades y el dominio activo de las variedades propia y estándar.

Finalmente, el estándar es también la forma internacional de una lengua, la variedad que aprende un estudiante de segunda lengua o un hablante no-nativo, y a partir de la que irá configurando —para los usos más coloquiales— una variedad más cercana al grupo de personas con las que conviva.

Para más información, consultar Marí (1986b) y Villasante (1980).

A nuestro entender, el enfoque didáctico de la diversidad sociolingüística es básicamente actitudinal y empieza desde los primeros años de vida. Los niños, por ejemplo, deben deducir que su lengua no es la "lengua" y que los demás no hablan de una manera extraña, sólo de una manera distinta. Hay que transmitir y promover una actitud que sea capaz de comprender la diversidad lingüística como natural y fomentar el respeto hacia todas las lenguas y hacia todas las variedades. Diferente no quiere decir extraño.

A medida que un alumno desarrolle su dominio de la lengua, también podrá conocer la diversidad de una manera más global. La escuela debe facilitar criterios para saber qué variedad —dialectal propia o estándar— y qué registro se tiene que usar según la situación de comunicación. También debe fomentar el interés por conocer otras lenguas y otras culturas, así como transmitir estrategias para comprender los dialectos ajenos al propio. Debemos superar el modelo unilingüístico y uniformizante que el franquismo imprimió en la enseñanza, y adoptar un punto de vista más pluralista y tolerante, más respetuoso con la realidad.

La enseñanza de la lengua tiene que ayudar a configurar en los alumnos un repertorio lingüístico rico, variado y creativo que les sirva para aumentar y diversificar sus posibilidades de interacción social. En este sentido, saber lengua o gramática significa dominar los usos orales y escritos del mayor número posible de dialectos y de registros. El alumno más preparado lingüísticamente es el que puede hablar y escribir en su variedad dialectal propia y en el estándar correspondiente, con varios registros, y también el que puede comprender otras variedades distintas a la suya.

A nivel práctico esto se traduce en llevar la diversidad al aula. Los textos que el alumno debe comprender y producir tienen que ser tan va-riados y tan reales como sea posible. La enseñanza de la lengua no puede transmitir sólo un modelo de lengua, ni puede tener la excusa de preservar la lengua de los alumnos de influencias "externas" o falsamente empobrecedoras. A continuación se presentan algunas propuestas:

- Seleccionar los textos que el alumno tiene que leer o escuchar, de manera que sean representativos del máximo número de variedades y de registros lingüísticos.
- Proponer actividades didácticas orales y escritas en las que el alumno tenga que escoger entre el uso de la variedad dialectal propia o estándar y deba producir diversos registros.
- Proponer actividades de cambio de registro de un texto a partir del cambio de alguno de los factores de la situación que lo determinan.
- Proponer actividades en las que el alumno deba identificar rasgos diferenciales de variantes no-propias. Por ejemplo, ¿cómo sabemos que un determinado hablante es andaluz, madrileño o santanderino?, ¿en qué se nota?, ¿cuáles son las características más evidentes y fáciles de reconocer de estos dialectos? O, desde otro punto de vista, ¿en qué se diferencia la forma de hablar el castellano de catalanes, vascos y gallegos?
- Promover el contacto con personas de variedades diversas (viajes, correspondencia, audio-visuales, etc.).
- Promover el contacto con hablantes de lenguas diversas.
- Reemplazar, en general, el concepto de *corrección* por el de *adecuación* en lo que se refiere a la valoración de la expresión oral y escrita de los alumnos.
- Transmitir el concepto de adecuación para que los alumnos posean criterios para valorar los textos de otras personas o de los medios de comunicación.
- Hablar explícitamente de prejuicios lingüísticos en clase. Comentarlos, buscar ejemplos y pedir a los alumnos que expongan su propia opinión sobre el tema.
- Evitar la identificación de alguna variedad con la lengua general. Transmitir de manera implícita y explícita que cualquier hablante usa un dialecto y que todos los dialectos son válidos desde el punto de vista lingüístico.

En el apartado siguiente (8.3. "Sociolingüística") se dedica una sección a las actitudes, donde se pueden ampliar estas propuestas con una visión más global.

Para leer más

GREGORY, Michael; CARROLL, Susan. *Lenguaje y situación*. México. Fondo de Cultura Económica, 1978.
Análisis detallado de la variación sociolingüística debida a la situación.

• *Castellano:*

ZAMORA VICENTE, Alonso. *Dialectología española*. Madrid. Gredos, 1960. (4ª reimpresión, 1980).
Clásico manual sobre los dialectos del castellano.

• *Catalán:*

ALEGRE, M. *Dialectologia catalana*. Barcelona. Teide, 1990.
Breve y moderno manual sobre los dialectos del catalán.

BADIA I MARGARIT, Antoni. *Llengua i cultura als Països Catalans*. Barcelona. Ed. 62, 1964.
Breve introducción a la lengua y a la cultura catalanas.

• *Gallego:*

GARCÍA, Constantino. *Temas de lingüistica galega*. La Coruña. Biblioteca gallega, 1985.

ALONSO MONTERO, Xesús. *Informes sobre a lingua galega. Presente e pasado*. Edicións do Cumio. Vilaboa (Pontevedra), 1991.
Dos visiones sociolingüísticas sobre la situación actual del gallego.

• *Euskera:*

EUSKALTZAINDA. *Conflicto lingüístico en Euskadi*. Bilbao. Argitaletxea, 1979.
Descripción sociolingüística de los procesos de sustitución y de normalización de la lengua vasca, firmada por la Real Academia de la Lengua Vasca.

URKIZU, P. *Lengua y literatura vasca*. Donostia. Haranburu ed., 1978.
Sucinta descripción de las principales características de la lengua vasca, con algunas muestras ilustres de su literatura.

COLLINS, R. *Los vascos*. Madrid. Espasa-Calpe, 1985.
Aproximación histórica y sociológica a la cultura vasca.